

1
D. M. J. Genonimo Jover del Banco Real de Salamanca
a Claustro de ^{los} Caberos y Cated. de Propiedad, para
dar parte habiense cumplido el termino de los Edictos a
la Beca de Retorica que por numeracion que de ella
hizo D. Gabriel estina se alla vacante en el Coleg.
de Emiliague, y en su conseq. para examinar los
opositores y concluidos dho. Exámenes a su Puabi.
sion: y habiendose resuelto lo mas conveniente. a r. d. n.
falta fecha a N. de Febrero de 1800.

de
L. Cano
Quon

2

AVSA



SEÑORES.

Rector.

Cancelario.

* Navarro.

* Cartagena.

* Toledano.

* Muñoz.

Carpintero.

Perez.

* Oliva.

Rico.

Roldan.

Alba.

* Nieto.

Sanchez.

Natividad.

* Ocampo.

* Forcada.

Peña.

* Sampere.

Herrero.

* Hencina.

Ramos.

* Oviedo.

Vazquez.

Ayála.

Garcia.

Alonso.

* Caballero.

* Ridoces.

* Yanguas.

Ximenez.

Sta. Marina.

Reirruard.

* Ayuso.

Texerizo.

* Valdívia.

* Hinojosa.

* Miranda.

* Arias.

Mota.

Alvarez.

* Mintegui.

Castro.

Pando.

* Sierra.

Salazar.

* Barcena.

Almeida.

* Candamo.

Gorordogoicoa.

* Ocaña.

Cea.

Cortés.

* Ramos.

Mariño.

* Herrero.

Cantero.

Peralbo.

Castañon.

Mayo.

Zatarain.

Alvarez.

Casaseca.

Delgado.

* Rafols.

Casaseca Merchan.

Casaseca Thomé.

Roldan.

Bermejo.

Osés.

Arrieta.

Leon.

Quadrado.

Ocampo.

Laso.

Arce.

Riestra.

Santos.

Gutierrez.

Alonso.

Sanchez.

Rodriguez.

Velez.

Mota.

Gana.

Yandiola.

* Cuesta.

* Secades.

* Recacho.

* Medina.

* Otero.

* Zepa.

* Campal.

Fuentes.

* Ortiz.

* Garcia.

* Martel.

* Duro.

Sampelayo.

Pesquera.

Chaves.

Dominguez.

Solis.

AVSA



Clavtuo de S.º Carreñas de 5 de Febrero de 1800 - 3

Leida la Cedula Dijo Yo el P.º S.º que habiendo
en el Coleg.º de Salamanca hasta el numero de dos
Coleg.ºs ^{de Salamanca} que son los unicos que permite el Estatuto, si
habian admitido con protesta dos Opositores extraños
de esta Ciudad a esta Oporicion y que el Clavtuo de
terminarse si debian ser admitidos o no y en su con-
secuencia separe a botar en la forma siguiente.

- D. Ocampo. Quere admitan los de Salamanca ^{ca} que
se perjudique a los forasteros dandose la Peca al q.º mejor lo mereca.
- D. Alonzo. Cmo.
- D. Esteban de S.º
- D. Amias S.º
- D. Esteban qui quere admitan
- D. Sierra S.º
- D. Man.º S.º = y quere reciviese esta Peca en un
Nro de Salamanca se tenga presente a la primera
ocasion que haia vacante p.º guardar el turno =
- D. Ramon q.º co admitan todos



D. Henrico quiri admitta atodes comoda botaco
An. Prafoli Umio.

D. Puccacho: atodor quiretes admitta

D. Medina: lomismo=

at. Antel. lomismo=

at. Duno Jo

por. Cava. lomismo

por. y. Por. Amo. Niero quiretes admitta

Se eligio el Secretario para estos Examinos
el Sr. D. que comienza el punto porciam.
y concluye

AVSA



Atenciones del Claustro de Bayona. 29 de Feb. de 1800.

Que por ahora se admita ala Opor. de esta
Beca atador los de Salamanca y Jonartenos

Fue provisto en la Beca de Retorica del Colegio
de Trilingue D. Sevastian fern. M. de Coria

Mxo Nieto
D. Nieto

D. Lopez

Decano
D. Nieto



El Comodoro de San Carlos de S. Pedro de
Maguire estando que se admitian a la
Operacion de la Tierra de Dextromia Yacame
a todos los Operarios de Cilaam Ca

Memoria por El Cap. D. Juan de
San Sebastian
an. Removido de Cilaam. de la Ciudad de

Comia

Estendidos